

ORGANISMOS AUTONOMOS

<p>Resolución de Contraloría N° 509-2018-CG (31.10.2018)</p> <p>Descarga Aquí</p>	<p>Modifican la Directiva N° 009-2018- CG/NORM, "Gestión de Sociedades de Auditoría"</p>	<p>Contraloría General</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se modifican los numerales 6.6.2, 7.2.2.1, el rubro "Propuesta Técnica" y "Propuesta Económica" del literal C del numeral 7.2.2.2, el primer párrafo del numeral 7.2.3.1, el literal b) del numeral 7.2.3.3, el numeral 7.3.3, el Anexo N° 01 "Glosario de Términos" y el Cuadro "Puntaje de la Comisión Auditora de las SOA postoras para la entidad (individual o grupo)" del Anexo N° 05 "Factores y criterios de calificaciones de la Propuesta Técnica y Económica" de la Directiva N° 009-2018-CG/NORM "Gestión de Sociedades de Auditoría", conforme al texto que en Anexo N° 01 forma parte integrante de la presente Resolución.• Se aprueba la versión actualizada de la Directiva N° 009-2018-CG/NORM "Gestión de Sociedades de Auditoría", la misma que en Anexo N° 02 forma parte integrante de la presente Resolución.• La mencionada Directiva entrará en vigencia a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano.
---	--	----------------------------	---